

193119

Nº 193.119

13 JUL



Int. Cl.: H04M

-1-

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. GABINO PEREZ DE ALBENIZ BORES

RESIDENCIA: Tercio Ortiz de Zárate, 3; BILBAO

ENUNCIADO: "TELEFONO PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente n.º del

MP

13 JUN 1917



1 La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad
la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusiva en el -
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatu-
to sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo -
título "TELEFONO PERFECCIONADO" viene a perfeccionar las téc-
nicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las
convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Me-
10 moria.

 Al objeto de centrar el contenido de lo que seguida-
mente vamos a extender, acompañamos una hoja de planos a títu-
lo orientativo.

15 En la fig. 1ª se representa un detalle de la base --
del teléfono, o en su lugar, elemento de aplique o apoyo a la
pared, siendo la fig. 2ª la vista de perfil de dicho aplique.

 La fig. 3ª corresponde a una sección transversal efec-
20 tuada en el auricular, siendo la zona rayada la perteneciente
al brazo del auricular.

25 En la fig. 4ª se observa la configuración que adop-
tan las tapas del auricular, siendo la fig. 5ª un detalle de
dichas tapas visto desde otro ángulo.

 La fig. 6ª representa seccionado uno de los auricula-
res, en tanto que las restantes figuras pertenecen al mecanis-
mo utilizado para conectar y desconectar el circuito del telé-
30 fono.

 Seguidamente ampliaremos cuantos datos de interés es-
timamos necesarios para una total comprensión de la idea a pa-
tentar.

 Según las figuras 1ª y 2ª, la base del teléfono (1)

13 JUL.



1 se encuentra dotada superiormente de dos resaltes paralelos -
(2), portadoras cada uno de salientes (3), los cuales encajan
en la ranura longitudinal (7) que configura la tapa (5) del -
auricular (4) utilizadd para el levante del auricular. La for
5 ma en que la tapa (5) queda sujeta a (4), se indica en la fig.
4*, en la cual observamos como (5) es portadora de resaltes -
(8) que encajarán en los rebajes (10) del auricular (4), en -
tanto que en la fig. 5* se destacan sendas solapas (9) que se
acoplan a las paredes interiores de (4), pudiendo decir que -
10 el acoplamiento, tapa#auricular, se realiza mediante encaje a
presión facilitado por los referidos resaltes.

Depositado el auricular sobre la base (1), la ranura
(7) alojará los salientes (3), al objeto de abrir o cerrar el
circuito conforme colquemos o descolguemos el teléfono, ac- -
15 tuando de esta forma sobre el mecanismo que a continuación de
tallamos.

En el interior de (1) se encuentra afianzado un dis-
positivo dotado de palanca de conexionado (11), según fig. 7*,
cual palanca sobresale al exterior a través de una ranura rec
20 tangular localizada entre los resaltes (2),

Asimismo, observando la fig. 9*, vemos como se encuen
tran sendas placas de conexión (15') y (16), das cuales cuan-
do están en contacto abren el circuito de comunicación; al --
presionar la palanca (11), esta empuja a (15) en la dirección
que indica la fñecha, provocando que las placas (15') no co--
25 necten con (16), quedando así cerrado el circuito.

Una vez que se ha cesado de presionar en (11), la pa
lanca retornará a su posición inicial, ya que (11) es en rea-
lidad un resalte de la pieza (12), uno de cuyos extremos topa
30 inferiormente con (14), en tanto que le otro configura un sa-

13 JUL



1 liente (12') en donde se aloja un muelle (13), cuyo muelle, -
una vez de quedar (11) libre de toda presión, hará retornar a
ésta a su posición inicial mostrada en la fig. 7*.

5 La función del muelle (13) es por tanto la de devol-
ver a (11) a su situación primitiva, es decir, sin presionar
sobre la pieza (15), en cuyo caso las placas (15') estarán en
contacto con (16), contrario a lo mostrado en la fig. 10*, en
la cual (15) empuja a (15') que pierde su contacto con (16), -
cerrando así el circuito e impidiendo toda comunicación.

10 Una vez expuestas estas consideraciones, es fácil --
comprender el funcionamiento en conjunto del teléfono.

15 Cuando el auricular se encuentra "colgado", es de--
cir, apoyado sobre la base (1), los resaltes (3) se encuen--
tran encajados en la ranura (7), pero presionando a su vez so-
bre la palanca (11), que como hemos dicho sobresale al exte--
rior a través de una ranura localizada entre los resaltes (2),
motivando por tanto el que (15) desconecte la placa (15') de
(16), situación en la cual el circuito se encuentra cerrado.

20 Por el contrario, al descolgar el auricular, la pa-
lanca (11) volverá a su posición inicial empujada por el mue-
lle (13), abriendo así el circuito y por tanto la comunica- -
ción, debido a que (15') hará contacto con (16).

25 Finalmente, citaremos a la fig. 8* como la vista en
planta del mecanismo referido en las anteriores figuras 7* y
9*.

30 Creemos por tanto que son consideraciones suficientes
como para que una persona entendida en la materia comprenda -
en toda su magnitud el alcance y contenido de este registro -
así como las ventajas derivadas de su utilización, las cuales,
y en orden a cumplimentar lo preceptuado en el vigente Estatu



13 JUL

1 to de la Propiedad Industrial, son las siguientes:

- El presentar un tipo de teléfono de gran utilidad práctica, a emplear tanto en oficinas como intercomunicador, o incluso en los conocidos porteros automáticos.

5 - El estar dotado de un mecanismo de apertura y cierre del circuito, de gran simplicidad y eficacia.

- El tener un fácil acceso a todos los elementos de conexionado mediante tapas de apertura sencilla.

10 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

15 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

20 Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "TELEFONO PERFECCIONADO" de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

25 1ª.- "TELEFONO PERFECCIONADO" esencialmente caracterizado porque en el elemento de aplique o apoyo a la pared se disponen en su zona superior, dos resaltes verticales transversales separados por un orificio rectangular, los cuales presentan en una de sus caras y horizontalmente un pequeño pitón, que encajarán a su vez en un entrante realizado en la tapa --

30

13 JUL



1 del auricular quedando este último asegurado así a la base.

2º.- "TELEFONO PERFECCIONADO" según la anterior Reivindicación, caracterizado porque las tapas del auricular encajan a presión en el propio auricular, merced a dos resaltes que presentan dichas tapas en sus costados, los cuales se introducen en sendos entrantes practicados en los costados interiores de las paredes del auricular habiéndose previsto además otras dos pequeñas solapas verticales a cada lado de las tapas del auricular que se acoplan a las paredes interiores del auricular, y que están situadas a ambos lados del resalte central referido.

3º.- "TELEFONO PERFECCIONADO" según la 1ª Reivindicación caracterizado porque del hueco rectangular situado entre los resaltes verticales sobresale un apéndice unido a un brazo de palanca, asegurado a su vez a una placa interior a través de un pequeño muelle que le confiere al apéndice la posibilidad de bascular, para que en su desplazamiento incida sobre una pieza en forma de T, asegurada también a la placa interior, la cual por un tramo horizontal obligará a los contactos eléctricos a abrir o cerrar el circuito.

4º.- "TELEFONO PERFECCIONADO".-

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes,

25 Madrid, 13 JUL 1973

30

1931192

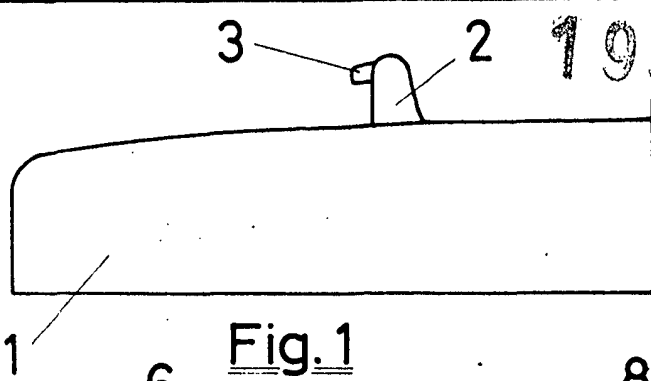


Fig. 1

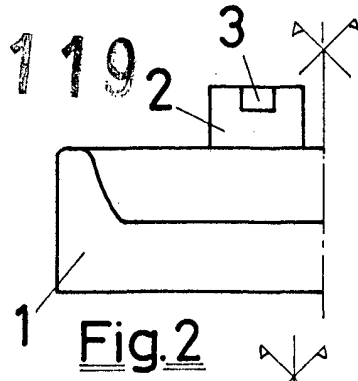


Fig. 2

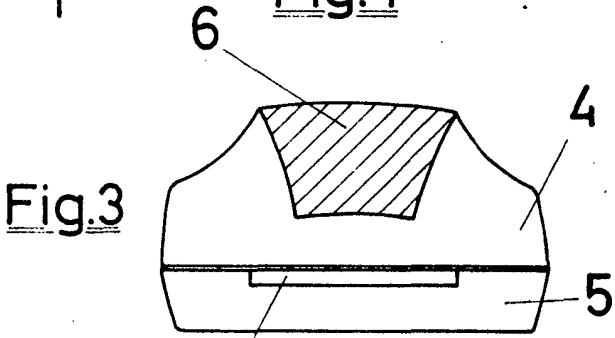


Fig. 3

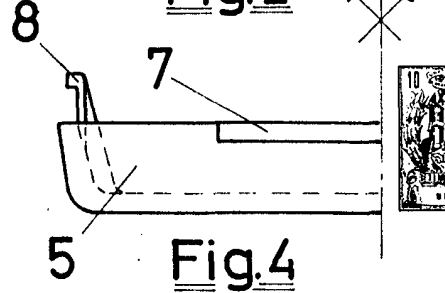


Fig. 4



1973

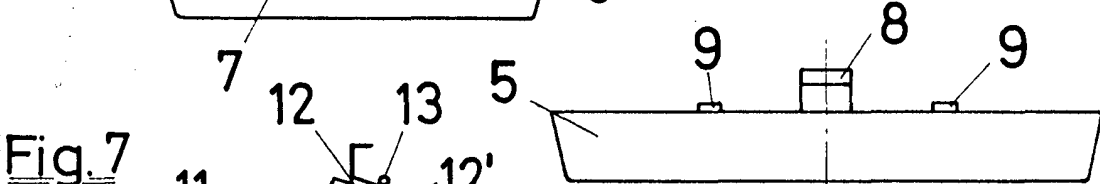


Fig. 5

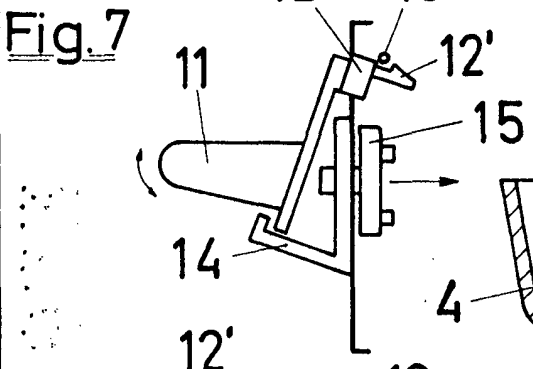


Fig. 7

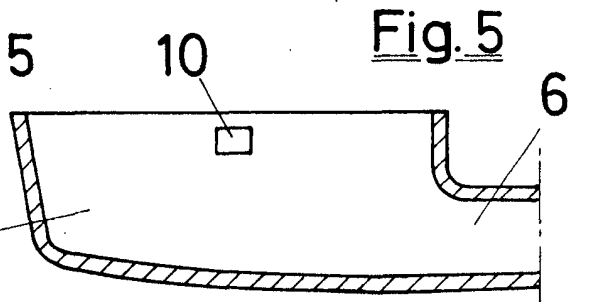


Fig. 6

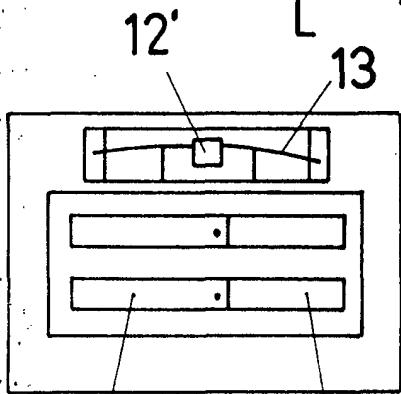


Fig. 9

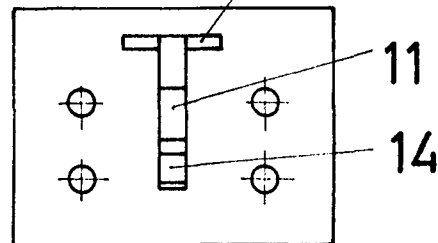


Fig. 8

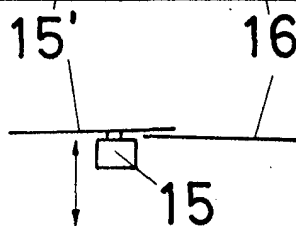


Fig. 10

ESCALA VARIABLE
Madrid 13 JUL 1973